SUSCRICION
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . 5 id. id.
Ultramar, en oro . . . 18 id. semestre
Idem un año en oro. . . 25 id.
Extranjero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración, calle del Progreso núm. 4, 3.º, 1.ª

# LA LUCHA





AÑO XXVIII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos | Gerona domingo 2 de octubre de 1898 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N. 6.579

## EL NEGOCIO DE LAS VALLECAS

Conoce el lector el asunto de las monjas Vallecas traído á la publicidad por *El Nacional* de Madrid con datos y fechas que han movido grandísima polvareda; saben que *El Correo* (sagastino) intentó defender á los actuales ministros de Gobernación y Hacienda y que *El Nacional* y *El Tiempo* (silvelista este) rebatieron la respuesta con victorioso éxito.

Ahora sale el capellán mayor de dichas monjas con una carta pretendiendo presentar el negocio como la cosa más natural del mundo, por citarse en ella documentos que nadie ha contradicho pero que no vienen á cuento en defensa de ese asunto, á lo cual dice *El Nacional*:

Debemos añadir á lo dicho por *El Tiempo*, y para atajar la mala fé que ya en sus comienzos pretendió aprovecharse de ello, algo referente á lo que se hizo en el Ministerio de Hacienda cuando se recibió la sentencia del Tribunal de lo Contencioso.

Al llegar la sentencia, se acusó recibo de ella en un documento impreso de los que se usan para tales casos, y como en esa fórmula se dice poco más ó menos «se ha recibido para su cumplimiento», algunos abogados de los interesados pretendieron que ese papel era bastante para impedir la suspensión de la sentencia. Tanto no lo era, que ellos mismos hubieron de desistir y aguantarse con la Real orden de suspensión hasta que el revólver de Angiolillo, abriendo el camino del poder á los señores Capdepón y Puigcerver, les *dió* resuelto el negocio.

Pero se han equivocado, porque eso ya no pasa.

El propio señor Sagasta lo ha declarado así en su tertulia.

Y añade *El Tiempo*, fíjese bien el lector:

Ampliando lo que ya dijimos y lo que dijo la prensa sobre el asunto de las monjas Vallecas, nos escribe una respetable persona lo que sigue:

El Tribunal de lo Contencioso, en sentencia de 14 de mayo de 1897, revocó el acuerdo del Tribunal gubernativo de Hacienda de 18 de septiembre de 1894, y declaró en cambio que debían emitirse y entregarse á la comunidad de monjas Bernardas, vulgo Vallecas, tantos títulos de la Deuda pública al 4 por 100 interior, cupón corriente, cuantos fueren precisos para formar el capital importe de la venta de los solares, al tipo de cotización en la fecha que la emisión se acordase.

Al comunicarse esta sentencia al Ministerio de Hacienda, la Secretaría acusó el recibo en la fórmula usual y corriente de que se llevaría á efecto; pero al pasar á la Dirección general de Propiedades, propuso el director general, señor Infantes, la no ejecución de la sentencia, propuesta que aceptó el ministro, y fué acordada en Consejo de ministros, publicándose en la *Gaceta* la oportuna Real orden, en la que se expresan los legales fundamentos que sirvieron de base al director del ramo para proponer la no ejecución de la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso.

Uno de los principales fundamentos de aquella resolución es la importantísima Real orden que dictó el señor Gamazo siendo ministro de Hacienda, en 9 de marzo de 1894, resolviendo el expediente de las monjas Teresas. De esta Real orden nada han dicho los periódicos que hasta ahora se han ocupado del asunto de las Vallecas y, sin embargo, es de capital importancia para poder apreciar la injusticia que entraña el proyecto de ley llevado á las Cortes en sus postrimerías por el Gobierno.

En la Dirección general de Propiedades existen varios expedientes análogos al de las Vallecas, en los que está definitivamente reconocido el derecho de las comunidades religiosas á percibir indemnización, ascendiendo á muchos millones lo que el Tesoro público tendría que abonar si esas indemnizaciones se pagaran.

Al someterse uno de esos expedientes, el de las monjas Teresas, á la resolución del señor Gamazo, quiso éste, sin duda, salvar los principios consignados en el convenio-ley de 4 de abril de 1860, y defender á la vez los intereses del Tesoro nacional, y, de acuerdo con el Consejo de Estado en pleno, dictó la expresada Real orden de 9 de marzo de 1894, disponiendo que sobre el expediente mencionado y *demás de igual índole* se suspendiese toda resolución definitiva hasta que se adoptase una medida general concordada con la Santa Sede.

La Real orden pasó al Ministerio de Gracia y Justicia para que propusiera al señor Nuncio de Su Santidad el oportuno convenio, estableciéndose en la misma Real orden las bases de equidad y justicia del proyectado convenio, y no se explica satisfactoriamente, después de estos antecedentes, que el actual ministro, nombrado ponente en el asunto de las Vallecas, haya prescindido de la Real orden citada, y haya venido, en cambio, proponiendo una ley de privilegio en favor de las Vallecas.

Este es uno de los aspectos más graves de la cuestión.

Porque si, á juicio del señor Puigcerver, según se deduce de la presentación del proyecto, la situación actual del Tesoro consiente poder destinar unos cuantos millones de pesetas al pago de obligaciones de este género, lo justo sería que esto se hiciese por igual entre todas las comunidades religiosas que tienen reconocido su derecho á indemnización; que no han de ser de peor condición que las Vallecas, las Teresas, Maravillas, Clarisas, Comendadoras Calatravas y otras varias, por el solo hecho de no haber tenido abogados poderosos que, como letrados, las asistan y defiendan.

El derecho de las otras comunidades es tan respetable como el de las Vallecas, y más claro todavía, puesto que fué reconocido desde luego sin necesidad de controvertirse en un pleito.

¿Qué motivos especiales existen para establecer una ley de privilegio en favor de las Vallecas?

Esto es lo que especialmente deben aclarar los señores ministros que han intervenido en ese proyecto de ley.

Esperemos sentados.

## El reparto de papeles

Los cómicos políticos de esta provincia nos hacen mucha gracia; son como aquellos antiguos cómicos de la legua que andaban por los pueblos de la Mancha dando funciones á huevo la entrada y llevando el equipaje en un cesto desvencijado, y eran el encanto de labriegos inocentes, manchegas candorosas y muchachos revoltosos.

Estos infelices creen engañar al público y los pobres lo que consiguen es correr un ridículo espantoso. Ellos se han dicho: «cuámonos para hacer mangas y capirotes en la provincia y explotar el país que es pacienzudo y callará como víctima con mordaza» y se han unido; pero como de ostentar un solo trage y representar un mismo papel siempre el negocio no saldría bien, se han dicho; «tomemos distintos papeles en esta comedia del caciquismo; vosotros os vestís de silvelistas, vosotros de puigcerveristas, vosotros de canalejistas, vosotros de demócratas, vosotros de carlistas, y así, venga quien venga á empuñar las riendas del poder, siempre estaremos en candelero, la situación será siempre nuestra y podremos reirnos del mundo y de sus emisferios, llenando vuestra vanidad de petulancia y nuestro peculio de refuerzo»; y así lo han hecho.

Pero ¡oh desdicha! el público de por acá no es el público de la Mancha, aquí los zagales son zagalones, los labriegos no pertenecen al género de lso tontos y el juego está conocido y en principio de silva los comediantes; porque como no tienen lo principal, que es talento, se han descubierto demasiado pronto, y el país que mira por los intereses que le pertenecen, y los hombres que saben que su nombre sirve de pantalla á ajios y manejos, se resisten á servir de argumento de una comedia tan burda y de unos negocios que han de traer quiebras inevitables.

Ya veremos andando el tiempo á esos cómicos pidiendo cuartel en donde comer las sobras del rancho é iglesia en donde tomar asilo para librarse de represalias, que no sería la primera vez, ni es tan largo el tiempo transcurrido para que se haya olvidado su período de mendicidad.

Los cómicos son malos, pero el reparto es peor, y, sabido es, que á reparto malo desastre seguro.

## PAGO DEL CUPON EN PARÍS

Como se acerca la época del pago del cupón del exterior en París, creemos de interés reproducir las instrucciones que la Delegación de Hacienda de España en aquella capital ha hecho públicas, para conocimiento de los tenedores extranjeros.

Dicen así:

«El cupón del 4 por 100 exterior que vence el 1 de octubre de 1898 se pagará á partir del sábado 7 de igual fecha, y los lunes y viernes laborables de las semanas siguientes. Los cupones se recibirán á partir del sábado 24 de septiembre, y después los martes y sábados laborables de cada semana.

»La Delegación de Hacienda recomienda á los tenedores de renta exterior que deseen cobrar sus intereses en oro atenerse cuidadosamente á las prescripciones de la Real orden del 9 de agosto último, publicada en el diario oficial del 18 de igual mes, y particularmente llama la atención sobre lo siguiente:

»Los cupones se presentarán al cobro acompañados de los títulos correspondientes debidamente estampillados, y se separarán en las oficinas de la Delegación.

»Los tenedores firmarán bajo fe de juramento ó de palabra de honor una declaración impresa al pié de la carpeta de presentación, afirmando que ni los cupones ni los títulos han sido enajenados, y que ningun ciudadano español tiene parte en su propiedad.

»Las personas que hubieran adquirido títulos ya estampillados deberán, antes de presentar sus cupones al cobro, justificar en las oficinas de la Delegación con documentos su propiedad y su nacionalidad.

»A partir del 1 de octubre se pagarán en pesetas los cupones cuyo vencimiento es anterior á la presentación de los títulos á la estampillación.

»Los interesados del 4 por 100 exterior se pagarán con los fondos que, según la ley de 29 de mayo de 1882, tiene que proporcionar el Banco de España.»

## DE TODAS PARTES

### Un ciclón

Las provincias centrales del Imperio japonés han sido devastadas por un ciclón que las ha recorrido en toda la extensión de su inmenso territorio, arruinando casas, arrancando árboles de cuajo y causando incalculables perjuicios. Años habrán de pasar antes que las regiones á que nos referimos alcancen de nuevo la prosperidad que han perdido en un dia. Las líneas telegráficas y ferroviarias han sido tambien destruidas. El ciclón, al llegar á la costa, ha producido algunos siniestros marítimos, en los que han sido víctimas embarcaciones de pequeño porte. En el puerto de Yokohama chocaron un vapor inglés, cuyo nombre se desconoce, y el crucero italiano «Marco Polo,» experimentando ambos bastantes averías que afortunadamente carecen de gravedad.

## Revista internacional

Ya está en París la Comisión española que ha de entender en el tratado de paz con los Estados-Unidos, y dentro de pocos días habrá celebrado la primera entrevista con los de esta nación.

Por lo que Mac-Kinley ha dicho y por lo que los políticos y comisionados yankées han dejado traslucir, para nadie es un secreto cuales serán, si es que los representantes de España van á defender como deben los intereses de su representada, los extremos más discutidos en las conferencias: la deuda de Cuba y la posesión de la isla de Luzón.

El presidente de la engreida república, valiéndose de la superioridad de fuerzas que tiene el pueblo por él regido sobre la infeliz España, ha dicho que no admite observaciones acerca de los dos mencionados extremos, motivo por el que todos debemos tener por seguro que España cargará con la deuda de Cuba y que nos quedaremos sin la isla de Luzón, como nos hemos quedado sin la grande y pequeña Antilla.

Nada importa á Mac-Kinley que salga al encuentro de su pretensión la justicia, el derecho internacional y los múltiples pretextos que existen. Como atropelló nuestros derechos y sus deberes, primero al entrometerse en nuestros asuntos interiores, después al declararnos una guerra tan injusta como brutal, atropellará todo lo que se opone á que España pague la deuda cubana y á que se desprenda de la isla de Luzón.

Para convencerse de lo imprudente que es la pretensión de Mac-Kinley respecto á la deuda, véanse los convenios que precedieron á la emancipación de los antiguos virreinatos de España en América. Ni una sola de las que hoy son repúblicas hispano-americanas dejaron de hacer suyas las deudas que pesaban sobre sus respectivos países antes de declararse independientes, por ser de justicia que así obrasen.

Si no queremos encontrarnos á fechas tan lejanas para buscar precedentes, ahí está lo estipulado por Francia y Cerdeña cuando la cesión de la Saboya; lo convenido entre Francia é Italia, en 1866, para librar á la Santa Sede de las desidias que pesaban sobre los territorios que había perdido el Tratado de Berlín de 1876, por el que se consideró á los principados de Bulgaria, Servia y Montenegro obligados á cargar con la parte de deuda otomana que pudiera corresponderles, y otros muchos casos que sientan jurisprudencia sobre el tema principal de las futuras conferencias de París.

En cuanto á nuestro derecho á conservar la isla de Luzón, si no fuera bastante la cláusula tercera del Protocolo de Washington, que solo habla de la retención temporal de Manila, su puerto y bahía, véase en el derecho internacional si la posesión de la capital de una isla dá derechos sobre todos los territorios de ésta, y véanse los tratados que han puesto término á las guerras habidas en el presente siglo. En ninguno de ellos se encontrará un caso como el que pretende llevar á cabo el sucesor de Cleveland.

Pero estemos seguros de que eso á Mac-Kinley le tiene sin cuidado, y que valido del derecho que le dá la fuerza bruta, atropellará todo lo que sea necesario para conseguir su objeto.

Ni aun la esperanza del arbitraje nos queda; por que en vez de aliviar la situación en que los Estados-Unidos pretenden hundirnos, la empeoraría. Harta enseñanza tenemos en el célebre armisticio y en las distintas intervenciones que han llevado á cabo las grandes potencias.

*
* *

Europa continua viviendo entre zozobras ó intranquilidades sin cuento; su vida parece la del criminal que teme á cada momento ver descubierto el crímen cometido, ó la del avaro á quien no deja paz ni sosiego el temor de ser despojado de las riquezas acumuladas á fuerza de fatigas, miserias y privaciones.

En la cosa más insignificante antójesele ver al coloso que de un solo golpe romperá el débil y delgado hilo de que pende la paz que todos los dias se vé amenazada.

A la cuestión de Niger sucedió la tirantez de relaciones entre Rusia é Inglaterra, con motivo de los antagonismos producidos por sus respectivas y encontradas pretensiones sobre China; acallados los temores suscitados por esa tirantez, surje la cuestion de Fashoda, y sin haberse arreglado ésta, los asuntos pendientes entre el Celeste Imperio y la Gran Bretaña toman mal aspecto y hacen creer en un conflicto que traiga la tan temida conflagración europea.

Como á esto se une que la vida política interior de algunas potencias es poco tranquilizadora, la pesadilla de la guerra mécese sobre las cabezas de los colosos, manteniéndolas en constante inquietud.

*Ch. Bophex.*

## Las academias militares

Carece de fundamento, según opiniones autorizadas, la creencia por algunos sustentada de suspensión de convocatorias de ingreso en las academias militares, pues como el sobrante de oficiales que resulta por la terminación de las guerras corresponde solo á capitanes y jefes ó personal de a reserverva, seguirá subsistiendo la gran escasez de subalternos (primeros y segundos tenientes) que hace tiempo se nota; existiendo cuerpos, como Artillería, con unas doscientas vacantes; otros, como Ingenieros, con tres ó cuatro tenientes en regimientos cuya plantilla es de 26, y otros, como Infantería y Caballería, en que solo se espera cumplan los segundos tenientes los dos años reglamentarios para su ascenso á primeros por el reducido número de éstos existente.

Parece tambien que el criterio que prevalece en el Ministerio de la Guerra es que sigan los cursos abreviados para los alumnos que comenzaron su carrera con estas ventajas.

## RATOS DE OCIO

### El grabado instantáneo

Ingénuamente te confieso, lector amigo, que no he visto nada mas sorprendente ni que cause más adelanto «científico» en este siglo de las luces... apagadas (¡y cuidadado que se ven cosas asombrosas!) que el grabado «instantáneo» con que nos obsequian casi á diario, no ya los periódicos ilustrados cuyas páginas parecen ilustradas por el lustre que desperdician, *si que tambien* los diarios de rotativa y otros de menos rotación, tambien diarios y cuasi, cuasi ilustrados tambien.

Al decir «grabado instantáneo», me refiero al de actualidad, es decir, á ese grabado que vemos constantemente en los periódicos aficionados al arte, representando unas veces el busto (ó cosa así) de tal cual prohombre fallecido ó por fallecer, ó bien un combate naval en aguas de la China, ó ya el mobiliario y *atrezzo* de tal otro título, artista ó personaje político.

Más de una vez se habrá preguntado el curioso observador, cómo es posible que de un suceso ocurrido, por ejemplo en Bolivia, que no se va en tren, ni mucho menos, den cuenta á las veinticuatro horas algunos periódicos, apuntando pelos y señales del lugar de la acción etc., etc...

En esto, precisamente, estriba el talento del «instantaneador».

Ocurre, por ejemplo, que el telégrafo anuncia el asesinato del rey de Holanda ó de Batista, perpetrado por un burgésis apasionado ó un anarquista distraido, y lo detalla con esta brevedad.

*Holando ó Batista* (ó entre Batista y Holanda.)—15 5 m.

*«Comunicanme desde Percalina* (un pueblo de Holanda,) *asesinato Rey de esta comarca estando cazando liebres corral de un percalino. Créese asesino dominado pasión anarquista.*—Peludillo.»

Recibir el telegrama el periódico *grabista*, y darse á todos los diablos en averiguaciones, es todo uno.

Al otro dia, 16 del corriente, el periódico sale dando detalles del suceso en grandes carácteres, y coloca un grabadito en sitio visible con los retratos de Su Majestad holandesa y del asesino; el corral del pueblo percalino; la liebre, tamaño natural, la escopeta con sus perdigones y la pistola ó puñal regicida.

—¿Le habrán mandado por telégrafo éstos grabados?—pregunta el observador.

¿Tendría el periódico *grabista* algún corresponsal artístico en Percalina y daria la casualidad que salía de caza con S. M?

Es un misterio impenetrable que no se puede revelar.

Yo, sin embargo, he presenciado escena muy divertida á propósito de esta *grabado mania*.

En cierta ocasión vi entrar en la redacción de un periódico, donde me encontraba accidentalmente, á un *reporter* artístico encargado de la sección de «Actualidades grabadas», el cual, sudando la gota gorda, jadeante y sin dar las buenas noches nos espetó la siguiente declaración:

—Vengo cadáver... Acaban de decirme que ha muerto el Preste Juan de las Indias... ya veis, ¡Juan! y en las Indias... me voy... estoy cadáver: es la hora casi de comenzar la tirada y estoy en ayunas..... de información... ¡Dios mio, qué desgracia! Vaya, abur... no me detengais.... voy á casa á ver si... ¡Vaya á Dios!... ¡que desgracia!

Y repitiendo—¡que desgracia! ¡que desgracia! se nos marchó! el celoso y artístico reporter sin saber, por mi parte á que obedecían aquellas lamentaciones.

Llegué á sospechar si el difunto Preste sería abuelo ó cosa así, de mi amigo reporter; pero no habia tal parentesco: las ansias de mi amigo eran simplemente *grabatorias*, según pude averiguar después.

Trataba solamente de indagar el tipo del Preste, si gastaba patillas ó se las afeitaba los sábados, que clase de leche usaba, y si para salir de casa se quitaba las zapatillas ó salía con brodeguines, para dar al otro dia un grabadito del difunto con todo el argumento que requiere la obra.

Tampoco te querrás acordar, lector, de esas batallas campales que nos grabaron al minuto, con gestos y figuras de combatientes; batallas navales con sus respectivos deteriorados cada barco de combate; explosiones ó incendios con profusión de detalles; crímenes y suicidios con retratos horripilantes; ó *la vera é figie* de todo personaje que tiene la desdicha de morirse en paz y en gracia de Dios, en fin, todo cuanto de notable acontece en esta milagrosa tierra.

Esto no implica para que un mismo político extranjero llamado H., uno nos lo dibuje grueso, otros delgado, aquel calvo, éste con peluca y el de mas allá con peinado á la sevillana.

Y no digamos nada de esos otros retratos que nos sirven los diarios, en los cuales se ve todo menos la persona conocida.

A lo mejor nos dibujan el retrato de Sagasta, y hay quien lo confunde con el Duque de Tetuán.

Un dia vi el retrato de un coronel, amigo mio, y si no hubiera llevado el nombre al pié, hubiera jurado que era mi patrona.

Y voy á terminar este *retrato*, porque si sigo, ya sé lo que va á decir el lector.

Que soy un pelma... *grabatorio*.

*Leopoldo Gotzens y Ramos.*

## COMERCIO CON FRANCIA

Por los datos que á continuación publicamos, se verá que nuestro comercio de exportación á Francia va desenvolviéndose en condiciones favorables, no obstante las circunstancias dificilísimas que el pais atraviesa, la carestía de los transportes, las dificultades del arancel, los recargos transitorios y otros obstáculos.

### Vinos

En agosto último hemos enviado á Francia, por las diferentes aduanas de la República, 290.507 hectólitros de vinos ordinarios y 15.251 de licores.

Sumando estas cifras á las de los siete primeros meses del año, se llega á una exportación total de 3.893,173 hectólitros, con aumento de más de millón y medio de hectólitros sobre lo exportado en igual período del año anterior.

Las entradas de vinos de Argelia aparecen en baja y las de Italia se han reducido á cantidades insignificantes.

### Frutas

Está en alza tambien la exportación de frutas, pero no es fácil determinar la cifra, porque los datos oficiales de Francia (los de España se publicarán Dios sabe cuando) engloban aquella con los de otros paises.

Lo que si se sabe es que el consumo de frutas españolas ascendió en agosto á cerca de tres millones de kilómetros y en los ocho meses á 42.104,700 kilógramos; mucho más que en el año 1897.

### Legumbres

Cantidad dada al consumo francés en el mes de agosto: 465.300 kilógramos. En los ocho meses: 6.217,800 kilógramos. Tambien hay ventaja con respecto al año anterior.

### Aceites

El aumento de nuestra exportación ha sido muy considerable, lo mismo si se comparan las cifras correspondientes al último mes liquidado, que las de los ocho primeros meses del año actual.

Desde 1.° de enero á 31 de agosto de 1897, enviamos á Francia 1.770,000 kilogramos de aceite. En igual período de este año hemos mandado 15.925,400 kilos, superando en cerca de diez millones á nuestros competidores los italianos.

### Valoraciones

El valor total de la exportación española durante los ocho primeros meses del año actual, siempre según las estadísticas francesas, ha sido de 218.983,000 francos, y la de esta nación á nuestro pais se ha elevado, según su manera de calcular, á 51.267 francos. Resulta un beneficio á nuestro favor de 167.716,000 francos.

## Conflicto con los Estados-Unidos

NOTICIAS DEL 30

### El informe de Dewey

Dicen de Londres, que según un despacho de Washington que publica el *Times*, el informe del comodoro Dewey será enviado inmediatamente á la Comisión de París, para que lo tenga en cuenta al negociar la paz.

### Refuerzos yankées á Filipinas

Telegrafian de Nueva York, que con destino á Filipinas han salido de San Francisco de California gran cantidad de municiones y pertrechos de guerra.

Añade el telegrama que en todas las fábricas de armas de los Estados-Unidos se nota gran actividad, pues el Gobierno ha hecho muchos pedidos de fusiles y cartuchos.

### Tropas preparadas

En Andalucía están preparados para marchar á Filipinas al primer aviso siete batallones de Infantería.

### Petición exagerada

Hoy se ha recibido un telegrama del señor Montojo, que es contestación á otro que le dirigió el Gobierno preguntándole cuanto necesitaba para las atenciones más urgentes.

Lo que pide en su telegrama el señor Montojo ha parecido mucho al Gobierno, por lo cual se ha vuelto á telegrafiar á Manila pidiendo aclaración.

### Un telegrama grave

Se ha dicho hoy en los círculos políticos que el telegrama del general Ríos tiene una segunda parte más grave que la primera.

En los centros oficiales se niegan á decir nada respecto de esto.

### La república filipina

Telegrafían de Washington con referencia á despachos de Manila, que mañana se proclamará en Malolos la república filipina por el cabecilla Aguinaldo y su Estado Mayor.

Con este motivo se han reunido en aquella plaza mil doscientos representantes de otras ciudades.

Añade el telegrama que, con objeto de que el acto resulte solemnese, están organizando grandes festejos.

### Refuerzos á Manila

Dicen de Washington que se han embarcado en San Francisco buen número de soldados y gran cantidad de municiones para Manila.

Dice también el despacho que se nota gran actividad en las fábricas de municiones para servir los pedidos del Gobierno, que ha formado el propósito de abastecer debidamente de este elemento de guerra al Ejército de ocupación de Cuba y los parques de la República.

## Cocina de La Lucha

POR LEON LOTY.

### ALMUERZO

Huevos escalfados.—Fritada de ternera.—Patatas á la cartuja.—Manos de ternera fritas.—Postres.

### COMIDA

Ostras frescas.—Sopa de arroz y menudillos.—Besugo frito.—Blanqueta de cordero.—Capón asado.—Ensalada de escarola.—Flan de café.—Postres.

**Manos de ternera fritas.**—Se cuecen en caldo ó agua; después se les quita los huesos y se ponen en un adobo de pimienta, sal y un poco de vinagre; se escurren y rebozan en huevo batido y pan rallado para freirlas.

Despues que tomen buen color, sírvanse con perejil frito.

**Besugo frito.**—Debidamente escarnado y libre de las espinas, se corta en rajas no gruesas, y se pasan por harina. En una sartén con aceite bien caliente, se frien como curlquiera otro pescado y se sirve rociado con zumo de limón.



## NOTICIAS

Como tenemos anunciado, hoy se celebrará en la iglesia del Mercadal la fiesta del Santísimo Rosario, rezándose misas desde las seis de la mañana y oficio solemne á las diez, con acompañamiento de orquesta. Terminado el Evangelio, ocupará el púlpito el reverendo don Francisco Monforte.

A las 3 y media de la tarde se cantará el Rosario, con explicación de los misterios, y después de la reserva de S. D. M., saldrá la procesión, que como los demás años, recorrerá las principales calles de la parroquia.

—Hace pocos dias fué encontrado en un bosque del término de Llagostera, el cadáver de un hombre.

La circunstancia de presentar la cabeza separada del tronco, hizo sospechar se hubiese realizado un crímen, pero según noticias, se trata de un suicidio.

Al parecer, el infeliz había manifestado diferentes veces, deseos de acabar con su vida y llevó á cabo su propósito colgándose de un árbol, y bien sea por habérsele desarticulado las vértebras ó bien por habérsele comido las aves y gusanos el cuello, se desprendió el cuerpo de la cabeza.

Así lo hemos oido referir.

—Para poner en escena el domingo próximo, la sección lírico-dramática del «Círculo Católico de Obreros» está estudiando una nueva zarzuela en un acto, cuya música es debida á la inspiración del inteligente profesor don Isidro Mollera.

—Continúa con gran molestia de los transeuntes impedido el paso por la puerta de Figuerola.

No nos explicamos como se tarda tanto en abrirlo.

—Se ha decidido la competencia entre la Audiencia de esta y el gobernador civil, con motivo de la causa seguida al alcalde suspenso de Garriguella, don Juan Viñas, decidiéndola á favor de la autoridad judicial.

—Ha circulado el rumor de haberse hecho gestiones cerca de personas acaudaladas para levantar un empréstito y ponerlo á disposición de don Cárlos.

Dichos trabajos han producido un resultado negativo.

—Las compañías de los ferrocarriles de Francia, San Feliu de Guixols, Olot y tranvía del Bajo Ampurdán, establecerán billetes á precios reducidos de ida y vuelta, durante las férias y fiestas de San Narciso.

—Como tenemos dicho, esta tarde, si el tiempo no lo impide, tendrá lugar en esta Plaza de toros una gran novillada, en la que se lidiarán 4 vacas bravas navarras de la acreditada ganadería de Ripamilán.

Los espadas contratados son F. Muñoz, (Polio) y R. Franch (Minuto).

—Ha sido trasladado á Cuenca el sobrestante que presta sus servicios en esta provincia don Antonio Mayoral.

—En las primeras horas de la mañana de ayer, cayó sobre esta ciudad una lluvia torrencial quedando las calles convertidas en verdaderos rios.

—Esta tarde no tocará la música de Guipúzcoa en el paseo de la Dehesa, por estar contratada en la Plaza de toros.

—Al padre de Domingo Bonovila, soldado que sirvió en el Ejército de Cuba, se le ha concedido la pensión anual de 182'50 pesetas.

—Hasta nueva orden se han suspendido los juicios por jurados que estaban señalados para la próxima semana, contra Francisco Roca Noguer, Ramón Soldevila Aragó y Narciso Escarrá Torrent y otros.

—Según leemos, el asunto del Teatro está ya arreglado y en breve se conocerán los nombres de los artistas contratados.

También leemos que está encargado de la organización de la orquesta el violinista señor Arolas. Si es así, conformes, pues nuestras noticias eran de que los músicos vendrían de Barcelona, con manifiesto perjuicio de los de esta ciudad.

—Pedro Muniente Aibico, condenado á 1 año, 8 meses y 21 dias por el delito de lesiones y detenido en esta cárcel, extinguirá su condena en el penal de Zaragoza.

—Se encarga la busca y captura del soldado desertor José Martinez Pujol, que al parecer es hijo de Olot.

—Por tratarse de dos hijos de esta ciudad, los menores del conocido industrial don Juan Serrat, con gusto recortamos de una descripción del balneario «Termas de Rio Hondo» que publica *La Provincia*, periódico de Santiago del Estero (Buenos Aires) las siguientes líneas:

«Los señores Serrat hermanos, comerciantes de Tucuman, han tenido la feliz idea y el seguro cálculo de establecer en aquel centro urbano, una confitería y hotel en forma, cuyo servicio activo esmerado y perfectamente limpio, proveyendo de lejítimos y finos licores y cuanto bueno allí se consume, se recomienda por sí mismo y nada deja que desear al paladar mas exijente ó caprichoso.

«No hemos oido quejarse á los hermanos Serrat, lo que prueba que ni estan enfermos, ni tampoco les va mal en el negocio; los felicitamos, haciendo votos porque *su sacrificio* sea generosamente compensado con el peso del nikel y del papel moneda.»

—Ayer mañana, presidida por el director D. Joaquin de Espona, se celebró la sesion de apertura del curso académico de 1898 99 en este Instituto provincial de segunda enseñanza.

—Se ha dispuesto que el temporero del Ayuntamiento don Joaquin Puig, continue prestando sus servicios en el mismo dos meses más.

—A causa del tiempo, ayer no se verificó, como de costumbre, la revista de comisario en la Dehesa.

—Continuan restableciéndose los oficiales del Ayuntamiento señores Puigdemunt y Torras, de lo que nos alegramos.

—Apesar de haber llovido ayer de madrugada y del mal cariz que presentaba el cielo, el mercado de ayer vióse bastante animado.

—El señor gobernador civil ha ordenado se remitan dos tubos de linfa vacuna á San Cristobal de Capdevanol, con objeto de evitar el desarrollo de la enfermedad variolosa reinante en una barriada contigua á aquella población.

—La temperatura ha descendido notablemente.

Como prueba de ello, es que por la noche el paseo se vé desanimado y que han hecho su aparición los abrigos.

—Ayer tuvimos ocasión de leer una carta de una persona respetabilísima, en la que se manifiesta la casi seguridad de que en breve visitará esta ciudad don Francisco Silvela, al que acompañarán los señores Vil averde, Durán y Bas, conde del Villar, Ruiz (don Gustavo) y Comyn.

—Adelantan las obras del Velódromo, las cuales quedarán completamente terminadas el día 20 del actual, con objeto de que puedan verificarse las carreras durante las ferias y fiestas de San Narciso.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo el diputado provincial don Enrique Sauch.

—Hace algunos dias se arrojó desde la ventana de su habitación al patio una jóven novicia en un convento de la corte.

La justicia ha intervenido en el asunto, y las diligencias sumariales se han llevado á cabo con gran secreto.

Ignóranse los móviles que impulsaron á la novicia á resolución tan fatal.

—Ha tomado posesión del cargo de inspector de Vigilancia de esta ciudad don Fidel Lell y Prats.

—Se ha dispuesto que la declaración de autoridad y de delegados de ella que de los administradores de Aduanas y sus subordinados se hace en la Real orden del ministerio de Hacienda, fecha 28 de octubre de 1896, debe entenderse en el sentido de quedar siempre á salvo y expedita la jurisdicción privativa de los tribunales de justicia, como necesaria condición de su independencia.

—Según noticias recibidas de Ginebra, se encuentra muy mejorado de su enfermedad el procurador de este Colegio don Rafael Corominas.

Nos alegramos.

—Parte semanal de precios de productos agrícolas en esta ciudad:

Trigo, de 25'00 á 22'50 pesetas hectólitro.—Cebada, de 12'50 á 11'50.—Centeno, de 20'00 á 19'00.—Avena, de 11'75 á 11'25.—Maiz, de 16'50 á 16'00.—Judias de 32'00 á 30'00.—Habas, de 18'75 á 18'00—Garbanzos, de 50'00 á 45'00.—Arroz, de 65'00 á 55'00 quintal métrico.—Paja, de 09'00 á 8'50.—Heno, de 11'00 á 10'00.—Patatas, de 12'50 á 12'00.—Vino, de 32'00 á 28'00 pesetas hectólitro.—Aceite, de 100'00 á 95'00.—Manteca, de 2'25 á 2'00 pesetas kilógramo.—Ganado vacuno, de 400'00 á 300'00 pesetas cada cabeza.—Bovino, de 500'00 á 400'00.

—Los funcionarios de esta Audiencia provincial, verificaron ayer mañana la visita semanal de cárceles.

—A la puerta del Veloz Club de Madrid, un agente de quintas llamado don Julio Fernández, ha disparado un tiro sobre don Fabián Saenz, hiriéndole mortalmente.

El señor Saenz es arrendatario de los recreos del Veloz, y hermano de la víctima del crímen cometido recientemente por el señor Floranes, del que tanto se habla.

El Fernández ha sido detenido.

—En San Lorenzo de la Muga, Terradas, Boadella y algunos otros pueblos de Figueras han caido tan abundantes y fuertes chaparrones que han motivado una fuerte crecida, aunque momentánea, de los rios Muga y Manol.



## Cantares

Si á comprender aspiras
La ciencia de las puras realidades,
Hallarás que, de todas las verdades,
La mitad por lo menos son mentiras.

Cazadores y amantes
Cautivan fascinando con reflejos:
Unos cazan mujeres con diamantes,
Y otros cogen alondras con espejos.

*R. de Campoamor.*

## Distracciones

Examinaba un cura á un pobre patán de doctrina, por ser tal examen requisito indispensable para contraer matrimonio.

Habiánle hecho muchas preguntas á las que el patán no contestó.

—Hijo, mal andas de doctrina.

—Que *quié osté*, padre, ¡tengo tan mala memoria!

—Vamos á ver. ¿No sabes nada en absoluto?

—Sí, señor; el Credo... sólo que en llegando á las *hondonás* del Poncio Pilatos marro unas palabrejas; pero yo le añado un *peazo* é Salve, que le viene que ni *pintá*.

### Boletin religioso

SANTOS DE HOY
Nuestra Señora del Rosario
CUARENTA HORAS
Están en la iglesia de San Pedro

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 bajos



tareas; los ciervos dirigieron por encima de los arbustos sus ojos espantados; los jabalíes huían gruñendo en busca de sus guaridas, y hasta las viejas encinas parecían inclinarse las unas sobre las otras como preguntándose mútuamente quiénes se atrevían á turbar así el silencio de la antigua floresta.

Los atrevidos eran S. M. el rey Enrique III de Francia y su buen primo Enrique de Lorena, duque de Guisa, conocido por *el Acuchillado*.

¿Cómo es que, siendo la víspera todavía enemigos irreconciliables el rey de Francia y el rey de París, que así llamaban los ligeros al *Acuchillado*, iban, en aquel dia, juntos de caza?

En dos palabras vamos á poner al corriente á nuestros lectores.

Despues de la famosa jornada de las Barricadas, para escapar del duque de Guisa que le tenía prisionero en su palacio del Louvre, Enrique III tuvo que huir vergonzosamente de la capital de su reino. Refugiado en Rouen, se vié obligado á convocar los Estados generales. La Liga había salido triunfante en todas las elecciones, y el rey de Francia, ménos rey que nunca, no pudo ejercer acto alguno de rigor con el jefe que la Santa Union se había elegido, y la mañana misma del dia en que empieza nuestro relato, el último de los Valois habia jurado á su primo el de Lorena, «reconciliacion sincera y completo olvido de las querellas pasadas.» Despues de lo cual, para sellar la nueva alianza, ambos príncipes no habían encontrado medio mejor que ir juntos á correr los ciervos á los bosques de Blois.

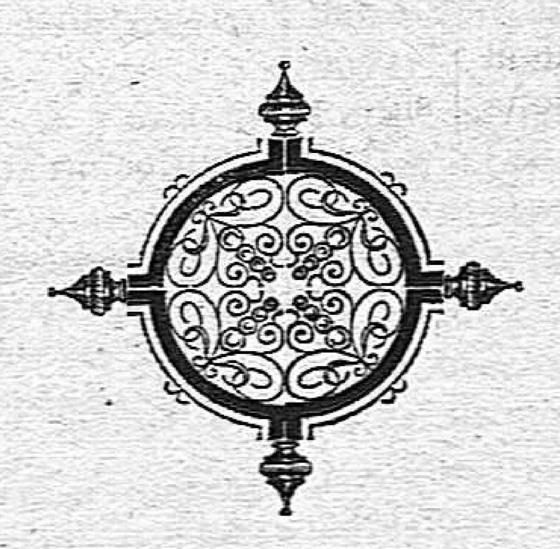
Los sencillos leñadores, extraños á la política, no se cuidaron de dar una explicacion natural al ruido de las cornetas de caza que oían desde léjos, y que, segun ellos, debía ser que la sombra de Tibaldo el cazador dirigía su caza infernal.

Folletin de «La Lucha»

# LA FUERZA DEL SÍNO

## NOVELA HISTÓRICA

**TRADUCIDA AL ESPAÑOL POR M. C.**



**Gerona:**
Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

# LA LUCHA

**Diario de Gerona**

FUNDADO EL AÑO 1871.


## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

| | | |
|---|---|---|
| En la Capital. . . . . . . . . . . . . . . | 4'50 ptas. | trimestre |
| Fuera de la Capital. . . . . . . . . . . . | 5 » | » |
| Ultramar, en oro.. . . . . . . . . . . . . | 18 » | semestre |
| Id. un año en oro. . . . . . . . . . . | 25 » | |
| Extrangero. . . . . . . . . . . . . . . . | 7'50 » | trimestre |

Todo pago se entiende por adelantado.

Redacción y Administración calle del Progreso, 4, 3.º, 1.



# LA FUERZA DEL SÍNO

**PRIMERA PARTE**

El espectro del Castillo de Blois

CAPITULO I.

**Donde aparecen dos desconocidos que serán muy conocidos en adelante.**

El 13 de Diciembre de 1588, año llamado *maravilloso* en sus pronósticos por todos los astrólogos judiciarios de aquellos tiempos, los ladridos de una jauría formidable y el estruendo de las bocinas despertaron de repente los dormidos ecos de la floresta de Blois.

Hacía ya once años que ningun ruido semejante se había oido en aquellos seculares bosques; por lo cual, sorprendidos los leñadores, se detuvieron repentinamente en sus rudas